

caño modelo especial, en 677,86.—*Tageas*.—Una del modelo núm. 2, en 214,70 pesetas.—Cinco del modelo especial número 2, á 237,81.—Dos del modelo núm. 4, á 229,66.—Seis del modelo especial núm. 5, á 276,17.—Tres del modelo núm. 8, á 400,71.—Tres id. del especial núm. 8, á 434,24 pesetas.—*Alcantarillas*.—Dos del modelo núm. 39, á 4.324,21.—Dos id. del 40, á 1.817,23.—Una del núm. 61, en 7.457,64.—Un puente de fábrica modelo especial para el cruce del río Quiviesa, en 24.701,90 pesetas.

Afirmado.—5.529,63 ml. de firme, á 5,05 pesetas, 27.924,63.

Obras accesorias.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 250 pesetas.—Muros y muretes de contención de los desmontes, 500.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 90.—Rectificación y desvío de cauces, 100.—Rampas de servidumbre, 2.500.—150 guardarruedas, 750.—Cinco postes kilométricos, 37,50.—Uno indicador, 100.—Para la extracción de productos de los corrimientos y desprendimientos de terrenos durante la ejecución de las obras, 6.500.—Para la conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 1.769,28.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 500 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 2.502,98 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 7.358,00.—276 m.³ de piedra machacada, según condiciones que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 7,09 pesetas, 1.956,84.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	45.700,35
Obras de fábrica.....	78.372,87
Afirmado.....	27.924,63
Obras accesorias.....	13.096,78
Conservación y acopios.....	11.817,82

Total de ejecución material.....	176.912,45
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100....	26.536,86

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 203.449,31

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha 4 de Diciembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del trozo 1.º de la carretera de Ojedo á Riaño, en la provincia de Santander, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

VALLADOLID

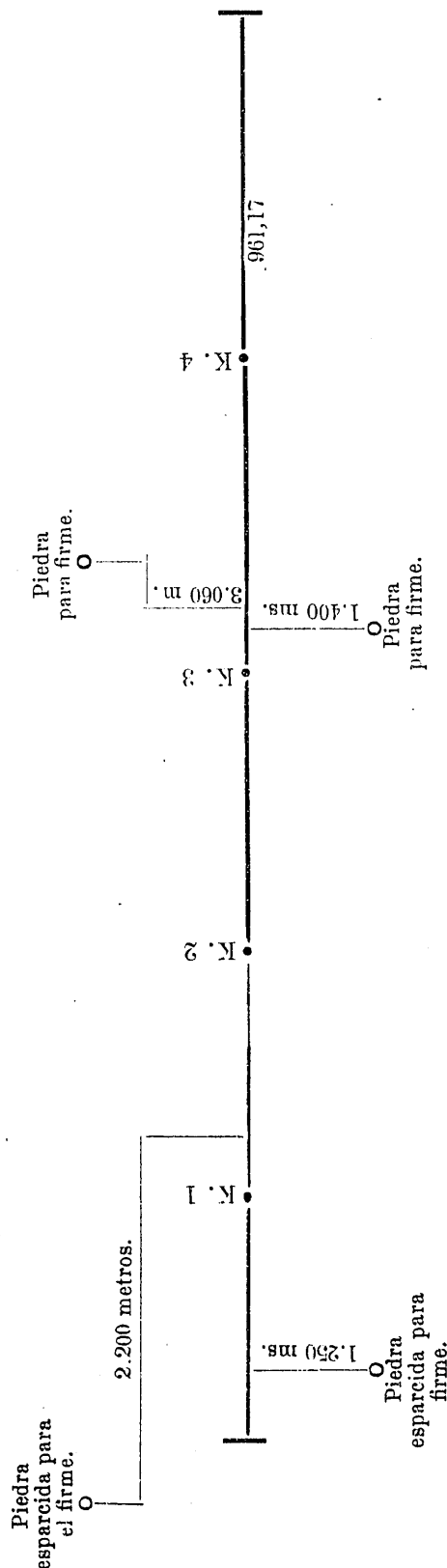
Carretera de Viana de Cega á Tudela de Duero, trozo 1.º.—Presupuesto, 146.562,09 pesetas.—Longitud, 4.961,17 metros.—Plazo de ejecución, dos años.—Depósito provisional, 7.500 pesetas.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, 0,35 pesetas.—Idem de terraplén, 0,45.—Ml. de apertura de caja para el firme, 0,17.—Idem de cunetas, 0,09.—M.³ de extracción de desprendimientos, 0,24.—M.³ de sillería recta, 76,24.—Idem aplastada, 88,36.—Losas de tapa, 43,23.—Fábrica de ladrillo común, 26,08.—Idem con mortero débilmente hidráulico, 28,26.—Hormigón ordinario, 14,82.—Idem débilmente hidráulico, 17,74.—Idem hidráulico, 20,39.—Hormigón de arena, 5,95.—Ml. de firme completamente terminado, 5,31.—M.³ de terraplén en la conservación extraordinaria, 0,54.—Kilómetro de carretera conservada durante el plazo de garantía, 366,64.—Idem por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 316,64.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, 4,95 pesetas.

Desmonte.—*Volumen, clasificación y precio medio*.—6.313,04 m.³ de excavación en tierra franca, á 0,20 pesetas, 1.262,61.—3.292,99 en tierra dura, á 0,40 id., 1.317,19.—1.337,10 en terreno de tránsito, á 0,80 id., 1.069,68.—Refino de taludes é indemnizaciones en 10.943,13 m.³, á

VALLADOLID.—Carretera de la estación de Viana á Tudela de Duero. — Trozo 1.º

RELACIÓN GRÁFICA DE LA PROCEDENCIA DE LOS MATERIALES



No se expresan ni señalan las distancias medias ni la procedencia de los materiales para obras de fábrica.

0,02 id., 218,86.—Total, 3.868,34 pesetas, que siendo el volumen total del desmonte 10.943,13 metros cúbicos, resulta el precio medio de la unidad á 0,35 pesetas.

Presupuesto. — Explanación.—10.943,13 m.³ de desmonte, á 0,35 pesetas, 3.830,09.—14.580,05 de terraplén á 0,45 idem, 6.561,02.—4.961,17 ml. de apertura de caja, á 0,17 idem, 843,40.—3.776,34 id. de cunetas, á 0,09 id., 339,87 pesetas.

Obras de fábrica.—Un caño modelo especial sobre la cuneta en 67,98.—Dos tagas modelo núm. 3, á 473,53.—Una del núm. 7 en 392,57.—Una del mismo modelo en 682,16.—Una alcantarilla modelo núm. 62 en 11.138,81.—Un puente especial sobre el río Cega en 62.582,77 pesetas.

Afirmado.—4.961,17 ml. de firme, á 5,31 pesetas, 26.343,81.

Obras accesorias.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 175 pesetas.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 150.—Rectificación y desvío de cauces, 350.—Caños para las cunetas, 1.875.—Rampas de servidumbre, 1.325.—Cuatro postes kilométricos, 48.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 175.—Por la conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 5.000 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 1818,96 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 1.570,90.—248,06 m.³ de piedra machacada según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 4,95 pesetas, 1.227,90.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	11.574,38
Obras de fábrica.....	75.811,35
Afirmado.....	26.343,81
Obras accesorias.....	9.098,00
Conservación y acopios.....	4.617,76

Total de ejecución material.....	127.445,30
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100.....	19.116,79

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 146.562,09

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 4 de Diciembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del trozo 1.º de la carretera de Viana de Cega á Tudela de Duero, en la provincia de Valladolid, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Subasta para el día 25 de Enero próximo, á la una de la tarde.

Se admiten proposiciones, como para las anteriores, en la Dirección general de Instrucción pública, y en los Gobiernos civiles de provincia, hasta el día 20 de Enero inclusive.

Obras para la sustitución de la actual cubierta del Museo Nacional de Pintura y Escultura, por otra de hierro.—Presupuesto, 533,010,60 pesetas.—Plazo de ejecución, ocho meses.—Depósito provisional, 5.000 pesetas.

Cuadro de precios.

M.² de levantado, con transporte de tierra y escombros á los vertederos, bajado y enrejado en los puntos del exterior que se disponga, 0,75 pesetas.—Ml. de levantado de canalón existente, 0,22.—M.² de levantado de limas y forrados de plomo, 0,32.—M.² de desmontado de la obra de hierro y cristal en tragaluces dobles, medidos en proyección horizontal, apilando el material con camero en los puntos del exterior, 0,40.—M.² de desmontado de hierro y cristal de tragaluces sencillos, medidos como los anteriores y apilando igualmente el material, 0,20.—M.² de levantado de armadura de todas clases, descolgando la

madera, clasificándola y apilándola, medida horizontalmente sin descontar los tragaluces, 0,75.—M.² de demolición de enlistonados y guarnecidos en techos atrantados y conducción de los escombros á vertedero, 0,32.—M.² de derribo de muros y transporte á vertedero, 2,75.—M.² de derribo de encamionados, 0,41 pesetas.

Albañilería.

M.³ de fábrica de ladrillo recocho con mortero hidráulico, 37,62 pesetas.—Id. con mortero común, 28,12.—M.² de doble tabicado de rasilla y cemento rápido en bóvedas, 7,00.—Id. id. en bóvedas, 10,50.—Ml. de cama para las limas, mitad cemento y mitad arena del Manzanarés, 1,25.—M.² de camas de cemento para forrados, cemento y arena por mitad como el anterior, 2,00.—M.² de enlistonado de 0,025 × 0,004 metros, 1,32.—M.² de guarnecido con yeso negro en paramentos y techos, 0,73.—Id. id. en bóvedas, 0,94.—M.² de blanqueo en paramentos y techos, 0,25.—Id. id. en bóvedas, 0,33.—Ml. de taladro de muros para bajadas, 3,00.—Id. de encajado en muros para idem, 1,00.—Ml. de corrido de escocias de 0,60 × 0,40 metros, 5,97.—Id. de corrido de id. de 1,20 × 0,60 id., 10,94 pesetas.

Pocería.

Ml. de atargea de 0,28 × 0,56 metros de luces con cisternas y bóveda de fábrica de ladrillo de 0,14 de espesor, 11,42 pesetas.—Idem de pozo de registro de 0,70 de diámetro, revestido de fábrica de ladrillo de un pie de espesor, 26,97 pesetas.

Cantería.

M.³ de piedra berroqueña en sillares para asiento de cuchillos, 140 pesetas.—Tapa de buzón de golilla, 55,25.—Taladro en sillares de cornisa é imposta hasta 0,70 de altura para bajadas, 35.—Ml. de encajado en paramentos de sillares, 10 pesetas.

Carpintería de taller.

M.² de puerta de dos hojas moldadas á dos haces, con herrajes hechizos de colgado y seguridad, 25,10.—Idem de postigo moldado á dos haces con herrajes de colgado y seguridad, 18,13.—M.² de entarimado con tabla de Mélix machiembreada, 5,60 pesetas.

Herrería.

Kilógramo de hierro dulce de primera en barras de $\square$ I T $\square$ y llantones, escuadras varias ensambladas en diferentes formas con tornillos y roblones para armadura de cubierta, incluso movimientos, colocación y mano de minio, 0,60 pesetas.

Plomería y vidriería.

M.² de cubierta de zinc del número 14, sistema de listones con cubrejuntas embordadas á resalto, 11,50 pesetas.—Ml. de lima de zinc del núm. 16 de 0,50 de desarrollo para el encuentro de faldones, 7,50.—Ml. de canalón de zinc del núm. 14 de 0,40 de desarrollo, con hierro de patilla galvanizado, 4,50.—M.² de forrado de plomo de 0,002 de espesor, 13,50.—Idem id. de plomo volviendo á utilizar el existente, 3,78.—Ml. de variación de vertiente en los forrados actuales de plomo, 6,71.—Ml. de bajada de plomo de 0,002 de espesor y 0,13 de diámetro, con soldaduras al hidrógeno, 7,50.—Idem id. de hierro de 0,14, incluso piezas especiales y enchufadas con minio, 6,75.—M.² de cristales es. triados, planos, de 0,005 de espesor, 10.—Idem id. de 0,008 id. para cubiertas, 12.—Idem de cristales raspados, planos, de 0,005 para cielos rasos, 17.—Idem de cristales cilíndricos raspados, 26.—Idem id. esféricos raspados, 30 pesetas.

Pintura.

M.² de pintura al temple con tintas lisas fileteadas, 0,40 pesetas.—Idem de id. decorada en compartimientos y ornamentación sencilla, 1,25.—Idem al óleo con tintas lisas, dando una mano de minio y dos de color sobre obra de hierro, 1,50.—Idem id. sobre madera ó yeso con tintas lisas fajeadas con imprimación, plastecido y lijado y tres manos de color, 2,00.—Idem id. sobre madera ó paramentos, techos y bóvedas preparados con lienzo imitando madera fina, con imprimación, plastecido, lijado y tres manos de color, 4,00.—Idem id. sobre paramentos, techos